



006
Gobierno Regional
del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 006
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GA - ORH

Callao, 20 ABR. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Licencia con Goce de haber presentada por el Señor WILFREDO ANTONIO CASAS BECERRA, Inspector de Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, para participar en la "12º Semana Argentina de la Seguridad y Salud en el Trabajo" a realizarse los días 06,07 y 08 de mayo del presente año en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, el Señor WILFREDO ANTONIO CASAS BECERRA, Inspector de Trabajo, personal contratado bajo la modalidad del D.L. Nº 728 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, ha solicitado Licencia con goce de Haber para participar en la "12º Semana Argentina de la Seguridad y Salud en el Trabajo" a realizarse los días 06,07 y 08 de mayo del presente año en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina;

Que, mediante Informe Nº 147-2015-GRC/GRDS-DRTPECallao, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao ha dado la autorización del caso, que los contenidos indicado evento guardan relación con las funciones desempeñadas por el mencionado trabajador y que lo solicitado se ajusta a lo señalado en el literal e) del Artículo 46º del Reglamento Interno de Trabajo, no irrogando dicha participación gasto alguno a la Institución;

Que, según lo señalado en el Artículo Décimo, numeral 5) de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 del 29 de abril de 2009, se le otorga al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos la facultad de realizar mediante Resolución, entre otras acciones de personal, el otorgamiento de Licencia por Capacitación;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nº 27902 Ley Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Artículo 46º, literal e) del Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Regional del Callao y Artículo Décimo, numeral 5) de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 del 29 de abril de 2009.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar Licencia con Goce de Haber por Capacitación Oficializada al Señor WILFREDO ANTONIO CASAS BECERRA, Inspector de Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao para asistir a la "12º Semana Argentina de la Seguridad y Salud en el Trabajo" a realizarse los días 06,07 y 08 de mayo de 2015 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. JIMMY RAÚL TRUJILLO MELGAREJO
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.